

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

DECRETO EXENTO N° 011

CURARREHUE, 17.03.2020

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. El Decreto Alcaldicio N°057 del 19.12.2019, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2020.

2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2020.

3. El Decreto Exento n°1222 de fecha 13.06.2019, que establece Escalafón de Subrogancia a Secretario Municipia.

4. La reunión ordinaria N°120 del 17.03.20, acuerdo N°766 del Concejo Municipal.

5. El Rol N°1.149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue

6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2020, de la siguiente forma:

a) DISMINUIR EGRESOS:

M\$

22 03	Combustible y lubricantes	Gestión Interna	2.313.-
		TOTAL M\$	2.313.-

b) AUMENTAR EGRESOS:

24 01 005	Otras personas jurídicas privadas	Servicios a la comunidad	1.900.-
26 02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	Gestión Interna	413.-
		TOTAL	2.313.-



APB/WMRA/SMY/ebg

DISTRIBUCION:

‘- Unidad de Control

‘- Dpto. de Finanzas

‘- Dpto. de Hacienda

